



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El patrimonio paleontológico, junto con el arqueológico, constituye el principal "testigo" de nuestra historia, de las civilizaciones y sociedades que nos precedieron y de sus procesos evolutivos. El cuidado, custodia y atesoramiento de los bienes que lo integran, comprenden obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos y a la sociedad en su conjunto.

Este patrimonio integra el conjunto de bienes naturales no renovables, y el desafío de nuestra Provincia es su puesta en valor, como recurso cultural, científico y turístico. Tal como se expresa en los fundamentos de la Ley F N°3041 de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico de la Provincia de Río Negro, "...Conservarlo como parte del pasado histórico y evolutivo actualizado en la valoración y conocimiento del presente, significa preservar un capital sustantivo y estratégico" ...

El patrimonio paleontológico está formado por los organismos, parte de organismos o huellas de organismos que vivieron en el pasado y toda concentración natural de fósiles en un cuerpo de roca o sedimentos expuestos en la superficie o situados en el subsuelo o bajo las aguas jurisdiccionales.

En una recopilación de trabajos científicos recientes, el Dr. Daniel Perea destacado paleontólogo internacional y profesor de la Universidad de la República de Uruguay, menciona que "...los lugares más aptos para la búsqueda de fósiles son aquellos terrenos en los que las rocas sedimentarias aparecen descubiertas, limpias, sin mayor cobertura vegetal"..., y agrega,..."Existen regiones de nuestro planeta especialmente aptas para el hallazgo de fósiles como los desiertos y zonas áridas en general, en donde hay muy escasa vegetación y poca formación de suelos, por lo que las rocas afloran completamente y se muestran desnudas. El sur y noroeste de Argentina, el Oeste norteamericano, los desiertos de Gobi en Mongolia o del Sahara en África -entre otros lugares- han proporcionado gran cantidad de fósiles, muchos de ellos muy llamativos y exhibidos en diferentes museos de todo el mundo".

Tantas veces identificado con la pampa húmeda, nuestro país, en realidad, está inserto en latitudes medias, de climas predominantemente templados y donde casi el 75 % del territorio corresponde a zonas áridas, semiáridas y subhúmedas-secas de las cuales una tercera parte se encuentra en la región patagónica.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La provincia de Río Negro, ubicada en el norte de la misma, comprende una extensa geografía que alcanza los 203.013 km² y que, con la excepción de la región andina, integra la diagonal árida argentina, comprendiendo configuraciones fitogeográficas diversas de mesetas, valles y planicies en condiciones ambientales mayoritariamente áridas-semiáridas.

En ese extendido territorio, la Región Sur rionegrina abarca el 57% de la superficie provincial, incluyendo seis de los trece departamentos que la integran y, paradójicamente, contiene sólo el 6% de su población. La vasta meseta se extiende desde la costa atlántica hasta la pre cordillera y desde el sur de los valles de los ríos Limay y Negro en un continuo hasta el límite con la provincia de Chubut, demarcación política que concuerda con el Paralelo de 42°00'Sur. Históricamente, la región ha vinculado su proceso de desarrollo a la producción ovina extensiva reflejo de su colonización asociada fuertemente al tendido de la red ferroviaria que une San Antonio Oeste con San Carlos de Bariloche. Este ramal del ex Ferrocarril del Sud (luego Ferrocarril Roca, hoy Tren Patagónico) se extendió por etapas, comenzando su construcción a fines del siglo XIX desde Constitución en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para finalmente, alcanzar la ciudad de San Carlos de Bariloche en 1934.

En este marco, el 30 de marzo de 1918 se funda Comallo como una población permanente nacida del impulso dado a la región por el citado ferrocarril. Su nombre deriva del mapudungun "Có" (agua) y "Mallo" (arcilla blanca), por lo que, en conjunto, significaría "Agua arcillosa", que es el término que los pueblos originarios utilizaban para referirse al arroyo que atraviesa el noroeste del pueblo. Históricamente, la región era transitada por comunidades indígenas por su paso cercano a Bariloche y como lugar de abastecimiento de agua en zonas de precordillera.

El proyecto del trazado del ferrocarril, hasta Bariloche iniciado en 1908 en SAO, se transformó en el puntapié inicial para la instalación de trabajadores que permanecían en los alrededores. En 1918 la presencia de almacenes, galpones e infraestructura que asistía a los trabajadores, así como la decisión de instalar una estación del ferrocarril en el lugar serían determinantes en su fundación como poblado permanente. Posteriormente, en 1932, se inauguraba la estación de ferrocarril que tomaba el nombre del propio pueblo. El ferrocarril no solo tuvo un fuerte impacto para el desarrollo de Comallo sino que también permitió lograr una conectividad fluida y segura con el resto de la provincia. Cien años después se registró otro hecho histórico en esta localidad con la llegada del pavimento de la ruta Nacional 23,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

una obra que generó en los vecinos un gran optimismo y les renovó las esperanzas de crecimiento.

Así, ubicado sobre la ruta nacional 23, a 110 km de Bariloche, el Municipio de Comallo tiene como área de influencia la localidad de Comallo y alrededores: Pilquiniyeu del Limay, Laguna Blanca, Neneo Ruca, Trailacahue, Anecón Grande, Anecón Chico, Aguada del Zorro, Cañadón Chileno, entre otros.

Los más de cien años de vida de Comallo, han tenido distintos momentos que han marcado a fuego a los pobladores. Sobre todo, aquellos en los que les ha tocado afrontar situaciones adversas, como las grandes nevadas en la década del '60, las inundaciones de 1978 y 2012, y la erupción del volcán Puyehue en el 2011, quizá el golpe más duro que le asestó la naturaleza. Pero siempre la comunidad salió adelante poniendo de manifiesto una fuerza de voluntad inquebrantable.

En la actualidad, Comallo expone como principales actividades económicas la ganadería, la agricultura y la minería no metálica entre otras. Posee, además, una belleza paisajista de notable valor turístico como el mirador, el anfiteatro, la zona de chacras, el campo de doma, donde tiene lugar la celebración de la Fiesta de la Cordialidad la cual ofrece la identidad rural gaucha con las costumbres y formas locales.

A lo expuesto cabe agregar que, en las últimas décadas, la región ha pasado a ser epicentro de una gran actividad y relevancia paleontológica. La paleontología – del griego παλαιός (palaiós 'antiguo'), όντος (óntos 'ser') y λόγος (lógos 'estudio' o 'tratado')– es la disciplina que estudia los fósiles. El término fue utilizado por primera vez en 1832 por el naturalista francés Henri Marie Ducrotay de Blainville. Es la ciencia natural que estudia e interpreta el pasado de la vida sobre la Tierra a través de los fósiles. Se encuadra dentro de las ciencias naturales, posee un cuerpo de doctrina propio y comparte fundamentos y métodos con la geología y la biología con las que se integra estrechamente. Permite entender la biodiversidad actual y la distribución de los seres vivos sobre la Tierra y también ha contribuido aportando muchos elementos para afirmar la teoría de la evolución de los seres vivos y la deriva de los continentes.

En el verano de 1999 se produjo un hallazgo que distinguió a Comallo como foco de atención de la paleontología nacional e internacional. Guillermo Aguirrezabala, un joven paleontólogo originario de Comallo, siendo un niño de 13 años en ese entonces, caminando por un campo de la zona con un amigo, se topó con un cráneo y el hueso de la pata de un gran depredador, perteneciente a una



Legislatura de la Provincia de Río Negro

especie que dominó Sudamérica hace millones de años, cuyo estudio resulta muy interesante a nivel mundial para la biología, ya que a medida que comenzaron una vez extinguidos los dinosaurios, estas aves carnívoras toman el lugar de depredadores tope. El *Kelenken Guillermoi*, así denominada luego del hallazgo citado, es el ave forosrácida, carnívora corredora, integrante de las denominadas "aves del terror", más grande que se conoce que vivió en el Mioceno, hace más de 15 millones de años. Este voraz depredador fue el rey de las sabanas sudamericanas siendo el máximo exponente de las aves, con 3 metros de altura y 150 kilogramos de peso.

En marzo de 2019, se detectaron tres cráneos de mamíferos del tamaño de un hipopótamo denominados Toxodóntidae de hace 16 millones de años. Según el presidente de la Asociación de Paleontología de Bariloche, el Dr. Ari Iglesias, "Comallo es una zona muy rica dado que está arriba de un yacimiento fósil. Es conocida por sus animales únicos en la Patagonia y en Sudamérica como el *Kelenken*, y hay varios paleontólogos que han descubierto marsupiales muy parecidos a los que hay en Australia.

En este contexto, por iniciativa del Municipio de Comallo, el fuerte compromiso y apoyo del gobierno provincial y el esfuerzo mancomunado de muchas personas entre las que destaca el propio Guillermo Aguirrezabala, se encuentra en vías de ejecución el primer Parque Paleontológico de la provincia.

El Paleoparque de Comallo es un proyecto que la Municipalidad de Comallo inició en 2017, teniendo como principales objetivos promover el desarrollo de la paleontología, ofrecer un espacio abierto de divulgación de estos saberes a la comunidad, y a la vez funcionar como un polo de atracción turística y educativa en la localidad que contribuirá al desarrollo económico de la región Sur.

El futuro Paleoparque mostrará réplicas de especies autóctonas extinguidas y además permitirá lucir las características topográficas de la meseta, singularmente propicias para el turismo paleontológico. En este sentido, el intendente Raúl Hermosilla explicó que "el mayor objetivo de la obra es cambiar la matriz productiva de nuestra región, del pueblo, apuntalar la cuestión científica y turística". Además, expresó que "es una obra maravillosa, para nosotros era imposible alcanzarla, el gobierno provincial ha tenido una actitud con los pueblos de la Región Sur, de facilitarnos acceder al financiamiento con estas obras de gran envergadura que cambian los pueblos, y esta es una de ellas".

El proyecto, declarado de interés provincial por la Legislatura rionegrina - Declaración N°



Legislatura de la Provincia de Río Negro

139/2022-, contempla la intervención en un predio de unas dos hectáreas y media, en el que se encuentra el Centro de Interpretación paleontológica, así como un recorrido peatonal sobre senderos al aire libre, con estaciones temáticas de distintos períodos, con esculturas de animales extintos en escala real que realizan paleoartistas regionales, articulados con espacios de estar al aire libre con pérgolas, bancos y servicio de Wifi, que invitan a permanecer y disfrutar del paisaje. El edificio contará con un bloque temático y otro de servicios donde se encontrará el Salón de Exposiciones, la Oficina de Turismo y el Auditorio, y en segundo bloque estará ubicado el Bar Confitería con galería de expansión orientada al norte, la Tienda de Regalos y servicios, en una inversión cercana a los 100 millones de pesos que prevé su inauguración en el primer semestre del año próximo.

El "Paleoparque Comallo" albergará la historia natural de la flora y fauna de la Patagonia entre los 30 millones y los 12 mil años atrás. Será el único de la región en narrar los cambios ambientales ocurridos en una época considerada de transición entre la extinción de los grandes dinosaurios -hace 65 millones de años- y la actualidad.

Además, se convertirá en el primero del sur de la Argentina en utilizar la tecnología de realidad aumentada e inmersiva para el montaje y exhibición de sus colecciones.

Obras de esta naturaleza contribuyen a reactivar las economías regionales, además el corredor turístico de la Estepa rionegrina cobrará una vital importancia en lo que refiere a turismo paleontológico que se sumará al turismo ferroviario impulsado por La Trochita y el Tren Patagónico.

Los visitantes se podrán encontrar con una transición ambiental en torno a cuatro edades geológicas: el Oligoceno -iniciado hace 33 millones de años-, el Mioceno -23 millones-, el Plioceno -5 millones- y el Pleistoceno -2,5 millones-. Todas ellas pertenecientes a la actual era Cenozoica y signadas por la capacidad adaptativa de los animales mamíferos.

Los sedimentos del lugar datan de aproximadamente 15 millones de años y, según las investigaciones, el clima hasta ese momento era más cálido, con un paisaje dominado por praderas y sabanas donde pastaban grandes mamíferos, como los «astrapoteros», «toxodontes» y «litopternas». Al respecto, durante el "Primer Encuentro de Paleontólogos en la Región Sur", llevado a cabo en Comallo el 14 y 15 de septiembre pasado, el reconocido paleontólogo e



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

investigador del Conicet, Sebastián Apesteguía, sostuvo que "este parque desafía lo que se viene viendo en otros lugares porque no apuesta a los dinosaurios sino a lo que vino después de los dinosaurios: el momento más increíble de Sudamérica que es cuando estuvo aislada del resto mundo y fue como una Australia gigante donde los animales que vivían eran completamente diferentes a los del resto del planeta".

Sumado a la obra del Paleoparque y en virtud de la gran relevancia de los hallazgos realizados en la región, entre el gobierno provincial y municipal han convenido la instalación de un repositorio paleontológico en la localidad. Este sitio, cuya obra ya se encuentra en curso, es un eslabón esencial para la protección de los restos fósiles descubiertos en la zona a la vez que permite estar a disposición de los investigadores y contribuir a la investigación, conservación, rescate, difusión y gestión del material paleontológico hallado.

Lo hasta aquí expuesto indica con claridad que estamos en los inicios, en los primeros, pero muy firmes pasos, de un posicionamiento de Comallo y su zona de influencia como reservorio paleontológico regional y nacional, lo que sin duda redundará en beneficio socioeconómico, educativo y cultural para toda la región sur rionegrina.

Por ello;

Autoría: Graciela Noemí Vivanco y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Se declara a la localidad de Comallo, Departamento Pilcaniyeu, en la provincia de Río Negro, como "Capital Provincial de la Paleontología", por encontrarse su zona de influencia, de acuerdo a los estudios científicos realizados a la fecha, sobre un yacimiento fósil de características inéditas que lo constituyen en un reservorio paleontológico regional y nacional de singular configuración.

Artículo 2°.- De forma.